



Resolución de Consejo Directivo **143 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 201/2026-ING-UNSa - AUTORIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA: SPEAK UP: ENGLISH COMMUNICATION IN PRACTICE", DECLARÁNDOLA DE INTERÉS ACADÉMICO. A CARGO DE LA CÁTEDRA "INGLÉS" DE ESTA FACULTAD.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 201/2026-ING-UNSa mediante la cual la Mg. Susana COMPANY, Profesora Responsable de la Cátedra de Inglés de la Facultad de Ingeniería, solicita el dictado de una actividad de extensión denominado: "Taller de Comunicación Oral en Inglés para Estudiantes de las distintas carreras de Ingeniería: Speak Up: English Communication In Practice"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 810/2026 la Mg. Susana COMPANY solicita autorización para desarrollar el taller el día jueves 28 de mayo del corriente año en el horario de 12 a 14 hs., contando con la participación de la docente invitada Fiona O'RIELLY, BA, integrante del Programa English Teaching Asistant de la Comisión Fulbright y los docentes integrantes de la Cátedra de Inglés de la Facultad, Lic. Aldana ROCHA y T.P. Nicolás SIVERO.

Que en la Nota se contemplan las pautas generales del curso, condiciones de cursado, objetivos, metodología, Reglamento Interno y destinatarios.

Que por Resolución CS N° 543/16, el Consejo Superior de la Universidad, deja aclarado que *"los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando sean solicitados y conforme a las Pautas aprobadas como ANEXO de la Res. R. N° 1096-16"*.

Que la actividad detallada se encuadra dentro de los lineamientos establecidos por el Artículo 1° para la figura de interés académico.

Que el Artículo 8° del Reglamento para el Otorgamiento de Auspicio, Interés o Aval Académico de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 539-CD-2018, expresa *que podrá "declarar de Interés Académico a todas aquellas actividades, eventos o acontecimientos que representen significancia y/o relevancia para la Unidad Académica"* y que los eventos *"deberán ser compatibles con las actividades de la Facultad"*.

Que el Artículo 9° establece como condición *"que la actividad que se proponga declarar 'de interés Académico' sea organizada o co-organizada por miembros de esta Facultad"*.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 094/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VII Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizado el dictado de la actividad de extensión, a cargo de la Mg. Susana M. COMPANY, con la colaboración de los Docentes de la Cátedra de Inglés de la Facultad, Lic. Aldana ROCHA y T.P. Nicolás SIVERO, y la participación de Fiona O'Rielly, BA, a realizarse el día jueves 28 de



Resolución de Consejo Directivo 143 / 2026 - ING -UNSa

EXP 201/2026-ING-UNSa - AUTORIZAR EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE EXTENSIÓN TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA: SPEAK UP: ENGLISH COMMUNICATION IN PRACTICE", DECLARÁNDOLA DE INTERÉS ACADÉMICO. A CARGO DE LA CÁTEDRA "INGLÉS" DE ESTA FACULTAD.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
26/05/2026

mayo de 2026, de 12 a 14 hs., cuyas pautas generales del curso se detallan en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta al "Taller de Comunicación Oral en Inglés para Estudiantes de Ingeniería: Speak Up: English Communication In Practice", organizado por la Cátedra de Inglés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería; a la Dirección de Cómputos, para su más amplia difusión; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ANEXO

Resolución de Consejo Directivo N° 143/2026-ING-UNSa
Expediente N° 201/2026-ING-UNSa

1.- Curso:

TALLER DE COMUNICACIÓN ORAL EN INGLÉS PARA ESTUDIANTES DE INGENIERÍA: "SPEAK UP: ENGLISH COMMUNICATION IN PRACTICE"

2.- Organización:

A cargo de la Cátedra de Inglés de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta.

3.- Docentes responsables:

Por la Cátedra de Inglés: Mg. Susana M. COMPANY, Lic. Aldana ROCHA, T.P. Nicolás SIVERO.

Docente Invitada: Fiona O'RIELLY, BA, del programa English Teaching Assistant de la Comisión Fulbright.

4.- Destinatarios del Curso:

Estudiantes de las carreras de Ingeniería.

5.- Arancel:

Actividad sin cargo.

6.- Evaluación Final:

Actividad sin evaluación final. Se entregan "Certificados de Asistencia".

7.- Fecha, hora y lugar:

Jueves 28 de mayo de 2026 de 12 a 14 hs., en el Aula 300, 2° Piso del Block A de la Facultad.

8.- Fundamentación:

En el contexto actual de la ingeniería, caracterizado por la internacionalización del conocimiento, el trabajo en equipos multiculturales y la circulación global de información, el dominio del inglés ya no se limita a la comprensión de textos técnicos, sino que implica el desarrollo de competencias comunicativas e interculturales para la interacción efectiva en contextos profesionales diversos. Desde un enfoque basado en competencias, este taller se orienta a una introducción a habilidades tales como la comunicación oral, la escucha activa, la capacidad de interacción en contextos interculturales y la confianza para expresarse en lengua inglesa. Estas competencias resultan clave para el futuro desempeño profesional de los estudiantes de ingeniería, quienes deberán participar en reuniones, proyectos colaborativos internacionales y situaciones de intercambio académico o laboral. La participación de una invitada internacional favorece la exposición a variedades reales del idioma y promueve el desarrollo de la competencia intercultural, entendida no solo como el conocimiento de otras culturas, sino como la capacidad de negociar significados, reconocer diferencias y comunicarse de manera adecuada en contextos diversos. En este sentido, el taller propone un espacio donde los estudiantes puedan usar el inglés como herramienta de comunicación real, más allá de ejercicios estructurados, en un entorno que prioriza la interacción, la reflexión y la participación activa.

9.- Objetivos:

a. Objetivo General: Promover el desarrollo de competencias de comunicación oral en inglés en estudiantes de ingeniería, con énfasis en la interacción intercultural en contextos reales.

b. Objetivos Específicos:

- * Fomentar la participación en intercambios orales simples en inglés en un contexto auténtico de comunicación.
- * Desarrollar la confianza y la fluidez básica al interactuar con una hablantes internacionales.




ANEXO

Resolución de Consejo Directivo N° 143/2026-ING-UNSa
Expediente N° 201/2026-ING-UNSa

- * Practicar estrategias de comunicación (reformulación, uso de ejemplos, gestualidad, pedido de aclaración).
- * Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la comunicación intercultural en el ámbito profesional.
- * Reflexionar brevemente sobre las dificultades y aprendizajes surgidos durante la interacción.

----- 0 -----


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa